

## CRITERIOS DE SELECCIÓN CAMPEONATO DE ESPAÑA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS INFANTIL Y JUNIOR

-Temporada 2021-2022-

**Competición:** Campeonato de España por Comunidades Infantil y Junior 2022

**Lugar:** Palma de Mallorca (Piscina de Son Hugo)

**Fechas:** 11 al 13 de Febrero de 2022

**Edades:**

Categoría Infantil:

Masculina: nacidos en el 2006 y 2007      Femenina: nacidas en 2007, 2008, 2009

Categoría Junior:

Masculina: nacidos en 2004 y 2005      Femenina: nacidas en 2005 y 2006

**Criterios de selección:**

Condiciones Generales-

- Los presentes criterios tienen por objeto regular el proceso de selección para el equipo que representará a la selección valenciana en el Campeonato de España por comunidades autónomas de la categoría infantil y junior de la temporada 2021-2022. Su cumplimiento permite que un deportista sea propuesto para formar parte de este.
- Los presentes criterios no sólo regulan el acceso a la competición de referencia sino a posibles actividades de preparación para nadadores/as.
- Todos los seleccionados/as deben mostrar un compromiso inequívoco con los objetivos planteados por la FNCV. La no asistencia, injustificada, a alguna de las actividades de preparación propuestas a las que un nadador/a haya sido convocado o la falta de compromiso en la preparación, podrán suponer la exclusión del equipo.
- Cualquier nadador/a seleccionado/a que se viese afectado por una enfermedad o lesión en cualquier momento entre la publicación de la selección y la competición, deberá notificarlo de manera inmediata.
- El director deportivo de la FNCV se reserva el derecho a proponer la selección de algún nadador/a que, aun no habiendo cumplido los criterios propuestos, su inclusión se vea justificada en el beneficio de los objetivos.
- Los presentes criterios podrán sufrir modificaciones en base a la situación epidemiológica y en base a las condiciones de logística del viaje.
- La FNCV seleccionará el número de nadadores y nadadoras que crea necesarios para poder llevar a cabo los objetivos.

Criterios de selección pruebas individuales-

- Para la categoría infantil se tendrá en cuenta el ranking valenciano desde el 1 de Octubre de 2021 hasta el 17 de Enero de 2022.
- Para la categoría junior se tendrá en cuenta el ranking valenciano desde el 1 de Julio de 2021 hasta el 17 de Enero de 2022. En este caso se valorará, también, el rendimiento obtenido en las competiciones de la presente temporada.
- En base a este ranking se irán rellenando las pruebas con los nadadores/as en base a los objetivos de la selección, pudiendo un mismo nadador/a ocupar el puesto en varias pruebas.

- Una vez asignadas las pruebas, se irá configurando el equipo en base a la normativa (4 pruebas por nadador/a) y los objetivos de la FNCV.

#### Criterios de selección para pruebas de relevos-

- Todos los nadadores/as seleccionados en pruebas individuales podrán ser considerados para la composición de los relevos.
- De forma inicial se tendrá en cuenta a los nadadores/as clasificados para pruebas individuales para configurar los relevos.
- Podrán ser seleccionados/as de forma exclusiva nadadores/as para pruebas de relevos si la suma de las marcas de los integrantes no fuera muy diferente de la suma de las marcas de nadadores/as clasificados en pruebas individuales.
- El director deportivo de la FNCV podrá seleccionar a nadadores/as de forma exclusiva para las pruebas de relevos por consideraciones técnicas que pudieran ayudar a la consecución de los objetivos de la selección.

#### Criterios de selección de técnicos-

- El director deportivo de la FNCV asumirá el papel de jefe de equipo. En el caso de no poder acudir se delegará esta función en alguno de los técnicos federativos.
- Los técnicos federativos serán seleccionados por defecto.
- El número de entrenadores/as convocados dependerá del número de nadadores/as convocados/as. Se atenderá a la logística del equipo.
- Todos los entrenadores/as convocados deberán de tener la titulación de entrenador auxiliar por la RFEN, curso de nivel 1 por la FNCV o ser licenciado en Ciencias de la Actividad Física y Deporte.
- Todos los entrenadores/as convocados deberán de tener tramitada la licencia federativa autonómica en la presente temporada. Además, el club al que representan deberá de tener todos los procedimientos federativos en regla para la presente temporada.

#### Programa de actividades-

- Una vez publicada la selección definitiva la FNCV se pondrá en contacto con los diferentes clubes que aporten nadadores y nadadoras a la selección para hacer una sesión de entrenamiento previa al campeonato en concepto de preparación.